

Boletín de Fraude 31 de julio 2020

01

Hacienda y estados combatirán en conjunto el fraude fiscal.

02

Niño toma tarjeta de sus papás y regala casi medio millón de pesos en una red social.

03

Nomineras piden más coordinación para detener fraudes.

04

Sistema financiero mexicano, en la mira de ciber delincuentes nigerianos; encuentran casos BEC.

05

Detenido por comprarse un Lamborghini con dinero de las ayudas para la covid-19.

06

Alerta IFT sobre robo de datos.

¿HAS SIDO VÍCTIMA DE
FRAUDE O AÚN NO LO SABES?

[CONTÁCTANOS](#)

protiviti[®]
Face the Future with Confidence

Hacienda y estados combatirán en conjunto el fraude fiscal.

21 julio
2020

El Financiero.

La dependencia hará una alianza con las entidades para perseguir penalmente la defraudación y detectar la omisión en contribuciones o el uso de esquemas de factureras.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), hará una alianza con los estados para perseguir penalmente la defraudación fiscal y detectar la omisión en contribuciones o el uso de esquemas de factureras, a fin de ayudar a las entidades a aumentar su recaudación participable y compensar la caída en participaciones.

El titular de la PFF, anticipó que en agosto se prevén las primeras firmas de convenios con los estados, aunque ya se comenzó a trabajar con los gobernadores, siendo Ciudad de México, Chihuahua, Baja California y Oaxaca las entidades donde hay mayor avance en la estrategia de combatir de manera conjunta la defraudación fiscal.

“Buscamos inhibir la defraudación fiscal, atacarla e inhibirla, y eso implicará que aumente la recaudación. Si firmamos los convenios, los estados nos tendrían que empezar a pasar asuntos, y si nosotros consideramos que hay delitos presentaremos las querellas, es decir, así como nos los pasa el SAT (los asuntos), pero ahora los estados”.

El titular también dijo que “al no haber fondos públicos ahorita y al haber bajado las participaciones”, desde Hacienda se busca apoyar a las entidades mediante la presentación de denuncias por defraudación fiscal, toda vez que hoy la facultad para presentar querellas por ese delito es de la Procuraduría Fiscal.

Estados, sin facultades

Explicó que los estados revisan las omisiones de ISR e IVA y practican auditorías, pero no pueden presentar querellas y no remítan asuntos para presentar acusaciones, por lo que las auditorías se quedaban en el “limbo” y solo se quedaba la investigación en un asunto administrativo.

“Lo que estamos proponiendo con estos convenios es que cuando revisen ISR e IVA puedan presentar querellas por defraudación fiscal por mi conducto, que me den vista de los expedientes durante la querella”, indicó.

“Lo que buscamos hacer es replicar lo que estamos haciendo a nivel federal, lo hagamos también con las entidades, no dejan de ser contribuciones federales, es que la autoridad local se subsume a la facultad federal y se lleva a cabo una cobranza a nivel federal”.

Con la firma de convenios también se busca combatir de forma conjunta a las empresas factureras a nivel local, por lo que el objetivo es intercambiar información para que se pueda acceder a datos que tiene los estados y así poder presentar las querellas respectivas.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, las entidades federativas recibieron 52 mil 163 millones de pesos en junio de 2020, monto 39 por ciento anual menor, en términos reales, la mayor caída para un mismo mes desde la crisis de 2009.

Niño toma tarjeta de sus papás y regala casi medio millón de pesos en una red social.

22 julio
2020

Excelsior.

Una pareja contó cómo están intentando recuperar el dinero que su hijo donó a los streamers de la plataforma sin su permiso.

Años de ahorro se fueron en 17 días

Estos padres de familia, que prefirieron guardar el anonimato para proteger a su hijo menor de edad, aseguran que su hijo gastó 20 mil dólares de sus ahorros en donaciones y suscripciones de una red social en un lapso de 17 días.

Cómo funciona

Esta plataforma permite realizar transmisiones en vivo, sobre todo videojuegos en directo. Su modelo de negocio es a través de aportaciones económicas. Los Bits (también llamados cheers) son el sistema oficial de donación. Los streamers ganan 27 pesos por cada 100 bits (0.27 centavos por bit) utilizados durante el streaming.

Muchos han encontrado una gran oportunidad ahí, pues se dan a conocer con sus seguidores mientras reciben donaciones. La plataforma permite que apoyes a tus canales favoritos suscribiéndote o donando dinero.

Pero lo que parece algo inocente puede volverse en un verdadero suplicio para los padres, sobre todo si tienen la costumbre de guardar en automático las claves de las tarjetas de crédito.

El papá de este niño se quejó amargamente que por un descuido ha perdido años de ahorro:

“No hay respuesta del servicio al cliente. Han pasado dos semanas desde nuestra queja y nadie se ha comunicado con nosotros. No hay respuesta en el correo al CEO. ¿Alguien sabe si es posible comunicarse con ellos o cómo puedo obtener respuesta? ¿Podré recuperar mi dinero?”, preguntó en la comunidad de la plataforma.

Entre las respuestas que sugieren los usuarios, les recomendaron que se comuniquen directamente con los streamers para pedirles apoyo. Y es que la red social aconseja a los creadores a no gastar rápidamente el dinero recibido de las donaciones en caso de que se tenga que devolver o que existan inconvenientes.

Los papás lograron obtener una lista de los streamers que apoyó su hijo. Hay atletas famosos, figuras públicas y personajes muy populares en esa comunidad.

Los padres no tienen idea de lo que pasó. Creen que su hijo pudo haber visto su contraseña al transferir dinero a su cuenta o que no cerraron las sesiones correctamente.

Ninguno de los dos tenía la costumbre de ver el saldo de su cuenta frecuentemente, así que cuando se dieron cuenta del desfalco fue demasiado tarde.

“Me contacté con mi banco tan pronto como me enteré y congelaron todas nuestras cuentas, y su tarjeta de débito fue cancelada. A menos que presente cargos contra mi hijo no ayudarán, ya que esto se considera fraude amistoso” agregó el padre.

El fraude amistoso, o fraude de contracargos, es cuando un consumidor realiza una compra en línea con su tarjeta y luego solicita la devolución del dinero de su banco. El banco no puede ayudar a devolver los fondos a menos que los padres presenten cargos.

Nomineras piden más coordinación para detener fraudes.

23 julio
2020

El Economista.

Las empresas dedicadas a los préstamos de nómina pidieron mayor coordinación entre entidades financieras y autoridades para detener los fraudes que se han acentuado a raíz de la pandemia del Covid-19.

De acuerdo con la asociación mexicana de empresas de nómina (AMDEN), se ha detectado un aumento en los fraudes donde personas dicen ofrecer préstamos de manera inmediata, pero al final todo es un engaño en perjuicio de sus víctimas.

“Los defraudadores generalmente recurren a situaciones de corte nacional para hacer creer a los usuarios que el gobierno federal o los locales pagarán la totalidad o algún porcentaje del crédito, dicho modus operandi es complementado al hacerse pasar como asesores de firmas reconocidas para solicitarles una comisión por apertura, gastos de administración, o pagos de seguros, entre otras, así como documentación oficial, a cambio de ayudarlos con el trámite”, explicó el presidente de la asociación.

Explicó que, en algunos casos, los estafadores se encuentran a las afueras de las oficinas de entidades financieras para enganchar a sus víctimas; sin embargo, resaltó que también ha habido un incremento de la modalidad de estos fraudes de manera cibernética.

En este contexto, la asociación pidió tanto a sus afiliadas como a las autoridades realizar acciones coordinadas para combatir esta problemática.

De acuerdo con cifras de la Condusef en el 2019, los fraudes cibernéticos crecieron 36% respecto del 2018.

Condusef envía alertas

Asimismo, durante el 2019 y el 2020, la Condusef ha emitido diversas alertas sobre la suplantación de identidad de entidades financieras, especialmente sociedades financieras de objeto múltiple, para cometer fraudes, toda vez que los estafadores se hacen pasar por representantes de dichas organizaciones y solicitan una cantidad inicial para supuestamente otorgar un préstamo que al final termina en una estafa.

La Condusef ha detectado este tipo de fraudes principalmente en entidades como la Ciudad de México, Baja California, Michoacán y Sonora. Por lo regular, la cantidad robada es alrededor de 10% del crédito solicitado.

En la actualidad, la asociación está integrada por 16 instituciones financieras dedicadas a los préstamos de nómina.

Sistema financiero mexicano, en la mira de ciberdelincuentes nigerianos; encuentran casos BEC.

26 julio
2020

El Economista.

Los defraudadores nigerianos que basan su actuar en fraudes cibernéticos a nivel mundial, han puesto en la mira al sistema financiero mexicano para poder difuminar el rastro de los recursos que roban en otras partes del mundo, por lo que autoridades de Estados Unidos y México trabajan en colaboración para detectar cualquier operación relacionada con estas estafas y congelar los recursos relacionados con ellas.

En los últimos años, Nigeria se ha distinguido por alojar los centros de operaciones de redes de estafadores financieros y ciberdelincuentes, especialmente de aquellos que utilizan el mecanismo del Business Email Compromise (BEC), que es una estafa por la cual se toma posesión ilegalmente de cuentas de correo electrónico de personas o empresas para enviar instrucciones de pago a instituciones financieras u otros socios comerciales y así malversar fondos.

En este contexto, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, ha detectado al menos dos casos donde los recursos obtenidos por estafas BEC realizadas en Estados Unidos e Inglaterra llegaron a instituciones financieras en México, los cuales fueron congelados, se interpusieron dos denuncias al respecto por presuntos delitos de lavado de dinero.

Forma de operar

Según las investigaciones, se detectó, por ejemplo, que la cuenta bancaria de una empresa de México recibió dinero procedente de este tipo de fraude y los recursos fueron retirados o transferidos a cuentas de sujetos de nacionalidad nigeriana radicados en este país.

“Se recibieron transferencias internacionales de países como Inglaterra y Estados Unidos. Estos sujetos presentaron una operatividad incongruente (...) el sujeto concentrador de los recursos enviaba de manera inmediata el dinero a otra empresa o a familiares procedentes de Nigeria”, explicó una fuente gubernamental conocedora del caso.

Recientemente, el titular de la UIF, develó que existe un convenio especial con autoridades de Estados Unidos para congelar recursos de manera inmediata, sin generar un acuerdo de bloqueo, cuando se detecten operaciones en México que conlleven dinero obtenido por este tipo de estafas, el cual también se pretende enviar a Nigeria.

El presidente de la Asociación de Prevención de Lavado de Dinero y Delitos Económicos, explicó que en este tipo de fraudes, los delincuentes buscan utilizar al sistema financiero para disfrazar los recursos obtenidos de manera ilícita como fondos lícitos.

Detenido por comprarse un Lamborghini con dinero de las ayudas para la covid-19.

28 julio
2020

El Heraldó.

El acusado solicitó unos 13,5 millones de dólares del programa de protección de nóminas.

Un hombre de Miami fue arrestado y enfrenta cargos criminales por fraude bancario al solicitar 13,5 millones de dólares en préstamos blandos de un programa federal de ayuda a afectados de covid-19 en Estados Unidos, para comprar, entre otros lujos, un Lamborghini, informó este lunes la Fiscalía.

David T. de 29 años, fue acusado hoy por el juez de fraude bancario, como también de hacer declaraciones falsas a una institución financiera y obtener ganancias ilegales a través de transacciones bancarias.

El acusado solicitó unos 13,5 millones de dólares de los llamados préstamos PPP ('Programa de protección de nóminas' en inglés) encaminados a ayudar a las pequeñas empresas afectadas por el coronavirus a una institución financiera y a nombre de diferentes compañías, según la demanda.

"A los pocos días de recibir los fondos PPP, el acusado compró un automóvil deportivo Lamborghini Huracan 2020 por unos 318.000 dólares, que registró conjuntamente a su nombre y el nombre de una de sus compañías", detalló la Fiscalía del Distrito Sur de Florida.

Subrayó que en los días y semanas posteriores al desembolso de los fondos PPP, el acusado no realizó los pagos de nómina debidos y se dedicó a "hacer compras en tiendas de lujo y complejos turísticos en Miami Beach".

Los créditos federales PPP pueden ser perdonados si las compañías destinan la mayor parte del dinero a volver a contratar a sus trabajadores con los mismos salarios que antes de la pandemia y, de no cumplirlo, podrían devolverse a los dos o cinco años con una tasa de interés inferior al 1 %.

Florida, un estado que centra su economía en el turismo, ha sufrido un fuerte golpe con la pandemia de la COVID-19 y enfrenta una alta tasa de desempleo.

Alerta IFT sobre robo de datos.

28 julio
2020

La Jornada.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió de una serie de correos que se envían a su nombre y con su logo en los que se ejercen presuntas acciones de cobranza de servicios. Es un fraude cuyo objetivo es el robo de datos, conocido como phishing, advirtieron funcionarios.

El organismo rechazó que los correos sean auténticos, dado que el IFT "no envía correos electrónicos solicitando información personal o la realización de pagos de facturas por servicios de telecomunicaciones".

Los correos presentan el logo del instituto, dan un plazo para el pago y amenazan con un proceso judicial para liquidar la deuda. Al margen también se proporcionan un par de links para realizar el cobro.

"Estimado Usuario, su operador de telefonía móvil ha solicitado una notificación formal relacionada a deudas de facturas caducadas de servicios contractuales. La fecha límite para regularización de la deuda son los 30 días, el operador iniciará una reclamación judicial de la deuda", se lee en una captura de pantalla compartida por el comisionado del instituto.

El organismo pidió a los usuarios ignorar estos correos e informarse sólo a través de canales oficiales como el sitio oficial y las redes sociales verificadas, en los que tampoco piden datos personales de usuarios o pagos.